

4

MENSAJES

DIRIJIDOS

A LAS CAMARAS LEJISLATIVAS DE 1878



ADMINISTRACION EJECUTIVA

QUE SE INAUGURÓ EL 1.º DE ABRIL DEL MISMO AÑO.

Jr. Director de la...



M. 318 Pa 9

BOGOTÁ

IMPRESA DE GAITAN

6/2

MENSAJE

DEL PRESIDENTE DE LA UNION AL CONGRESO,

SOBRE LA SITUACION DEL TESORO PÚBLICO.

CIUDADANOS SENADORES I REPRESENTANTES.

El día siguiente de una guerra civil no puede ser de prosperidad para las industrias nacionales, ni de abundancia o simplemente desahogo para el Tesoro público. La perturbacion de todos los trabajos, la inseguridad de todas las empresas, la interrupcion de las comunicaciones, el aumento sin tasa de los gastos militares i el desórden que todos estos motivos reunidos introducen en la administracion de los negocios privados i públicos, son causas de agotamiento i dificultad que solo en los primeros meses que siguen a la paz pueden conocerse i apreciarse.

En la tarea de reorganizacion, que es la primera de las necesidades despues de la guerra, el Tesoro público, condicion indispensable de una administracion regular, el restablecimiento de un equilibrio, relativo a lo ménos, entre las entradas i los gastos i el cumplimiento de las obligaciones del país en materia de pagos, son las primeras atenciones de todo Gobierno. Considero, por tanto, como el primero de mis deberes presentaros, a este respecto, un cuadro aproximado de la situacion actual, i pedir os las medidas que en vuestra sabiduría juzgueis adecuadas para volver al órden normal de la regularidad en la administracion, i a la puntualidad en los pagos.

La Administracion que me precedió habia dado ya en este camino algunos pasos, aumentando la cuota de las dos grandes contribuciones que forman la base de nuestro sistema tributario, — las Aduanas i las Salinas, — i emitiendo documentos flotantes destinados a posponer una parte de las cargas de la situacion presente; pero esos recursos eran de carácter extraordinario i urjente, como lo exijian las premiosas dificultades que le tocó atravesar, i que, en efecto, superó con prudencia i habilidad. En el día se requieren arreglos de naturaleza permanente i mas compatibles con la marcha pacífica i normal de la Administracion.

La última guerra civil, si bien fué de ménos duracion e intensidad que otras de las que, como ésta, han llenado tambien de luto i de ruinas a la Nacion, si fué la de más grandes proporciones que ha presenciado la actual jeneracion, por el número i recursos de los combatientes. No ménos, probablemente, de cincuenta mil hombres entraron a un tiempo en la liza, i el Gobierno nacional solo pudo conservar su ascendiente i restablecer prontamente la paz, elevando a treinta mil el guarismo de los defensores armados de la lei. La destruccion de valores ha debido ser, pues, sin precedente, los gastos enormes, los gravámenes para el porvenir considerables.

La primera de las perturbaciones que enjendra la guerra es la suspension del pago de las deudas antiguas, i la operacion de diferir

total o parcialmente la remuneracion de los servicios que no tienen carácter militar, i aun estos mismos tampoco se pagan en su totalidad. El efecto de esta suspension forzosa está sintiéndose.

La Compañía del ferrocarril de Panamá dió prestada al Gobierno en 1875 i 1876, una suma de cerca de \$ 700,000 reembolsable con el importe de tres anualidades de su participacion en esa empresa. A cuenta de este empréstito aún se adeudan.....\$ 210,793

Por lo cual esta renta no volverá a contarse entre los recursos del Tesoro hasta febrero de 1879. Los intereses de la Deuda antigua exterior fueron suspendidos en la suma de \$ 360,000, de los cuales aún se adeudan..... 177,187

El pago de intereses i fondo de amortizacion del empréstito de 1863, que los acreedores ingleses habian convenido en reducir a solo \$ 10,000 mensuales, ha sido suspendido desde setiembre de 1876, i se adeuda por este capítulo..... 200,000

El pago del ferrocarril de Bolívar i remolcadores anejos, comprados desde 1876, solo hasta el presente año empieza a gravar al Tesoro con una suma en 1878 de \$ 140,000, pero este crédito, que gana 7 por 100 anual, vale..... 680,000

Libranzas espedidas o por espedir procedentes de indemnizaciones a extranjeros..... 100,000

Total de créditos pendientes relacionados con nuestro crédito en el exterior.....\$ 1,367,980

La suspension parcial de sueldos i pensiones civiles i militares, i otros gastos de guerra, ha dado origen a la emision de Pagares del Tesoro i libranzas sobre las Aduanas, que subian en 1.º de abril a las sumas siguientes:

Pagares del Tesoro admisibles en 50 por 100 de la totalidad de las rentas. Saldo circulante en 1.º de abril, segun la cuenta de la Direccion del Crédito nacional, \$ 1,208,000; pero deduciendo las amortizaciones de que aún no se tiene noticia, puede calcularse en..... 1,100,000

Libranzas sobre 25 por 100 de Aduanas i Salinas..... 318,000

Saldo circulante de *bonos del ferrocarril* de Antioquia. 80,000

Gastos del mes de marzo sin cubrir..... 360,000

Ajustamientos militares por reconocer, segun cómputo de la Secretaría de Guerra, que se acompaña..... 369,000

Mensualidades del ferrocarril de Antioquia diferidas desde 1876..... 33,335

Intereses diferidos desde 1876 i 1877 de la renta nominal privilegiada..... 37,750

Intereses diferidos de renta nominal comun..... 61,200

Gastos varios por reconocer o pagar (cálculo sin duda deficiente) 150,000

Total.....\$ 3,877,265

Si a este guarismo de créditos pasivos, extranjeros e interiores, se agregan los suministros voluntarios i forzosos que se reconozcan de ahora en adelante por las vias judicial i administrativa, los que, segun toda probabilidad, no bajarán de \$ 3,000,000, se comprenden

derá que la última guerra civil ha impuesto al Tesoro público un gravámen de cerca de \$ 7.000,000, al cual será preciso hacer frente con recursos ordinarios i extraordinarios.

Contrayéndome a las obligaciones inmediatamente exigibles en la Tesorería en el presente mes de abril, para comparar su monto con los recursos de que se dispone, juzgo que pueden estimarse así :

Gastos de administracion del mes de marzo no satisfechos	\$ 360,000
Gastos del mes en curso	300,000
Amortizacion de pagarés del Tesoro en el presente mes, sobre la hase de que absorben el 50 por 100 de las rentas...	150,000
Parte pagadera en marzo i abril de los intereses diferidos de la Deuda exterior, que segun convenio, es de \$ 29,531 mensuales	59,062
Suma diferida de pago de intereses i fondo de amortizacion del empréstito de 1863, sobre la cual no se ha hecho aún arreglo alguno, i es exigible por lo mismo.....	200,000
Instalamento del precio de compra del ferrocarril de Bolívar i remolcadores anexos, vencido en 1.º de enero.....	70,000
Intereses devengados sobre el capital de la anterior deuda.....	14,000
Sumas diferidas en el pago de intereses de las rentas nominales privilegiada i comun.....	98,950
Mensualidades del ferrocarril de Antioquia diferidas desde 1876, cuyo pago acaba de decretar el Congreso.....	33,335
Amortizacion de bonos del mismo ferrocarril en el mes en curso, por cuenta de la 2.ª anualidad	8,000

Total.....\$ 1,293,347

Si de esta suma se deduce la que será cubierta por las oficinas pagadoras de fuera de la capital..... 200,000

se comprenderá que la Tesorería jeneral tiene que hacer en el presente mes gastos por la suma de..... 1,093,347

Para hacer frente a ellos se cuenta con los siguientes recursos :

Saldo de cuenta corriente en el Banco de Bogotá	\$ 1,732-60
Existencia en la Caja de servicio de la Tesorería jeneral.....	6,770-20
	<u>8,502-80</u>

Letras a tres dias vista existentes en la Tesorería.....	4,191-10	<u>4,191-10</u>
--	----------	-----------------

Disponibile en la Tesorería al principiar el mes.....	\$ 12,693-90
Suma pagadera por el Banco de Bogotá el 25 del corriente.....	167,266-65

Ventas de sal en Cipaquirá (cálculo de suma igual al término medio de los seis meses anteriores)	82,000-00
Remesas ocasionales de otras oficinas.....	8,000-00

Total.....\$ 269,960-55

Aunque en el Banco de Bogotá había el 1.º de abril un depósito de \$ 421,000 hecho por la Administración anterior, con el producto del endoso de todos los pagarés de aduana que vencían en abril, mayo i junio próximos, — esa suma no está disponible sino hasta los días 25 de abril, 25 de mayo i 25 i 30 de junio. La que lo es en abril está puesta en cuenta en el párrafo precedente, i de ella ha empezado a hacerse uso por una liberal concesion del Jefe de aquel establecimiento.

Así, pues, la Tesorería jeneral da principio a sus operaciones en el presente mes con un descubierto de \$ 825,000. En el mes de mayo, en que la suma que debe pagar el Banco de Bogotá es solo de \$ 79,000, es decir, inferior en \$ 88,000 a la que pagará en el actual, i en que habrá desaparecido la suma disponible de \$ 12,693 con que principió la cuenta de abril, ese descubierto se aumentará en la suma de \$ 100,000: de suerte que, el último de mayo ascenderá ya el déficit a un millon, poco mas o ménos.

Escusadme, ciudadanos Senadores i Representantes, si os espreso con la franqueza debida en casos como el presente, que mi espíritu está dominado por una verdadera incertidumbre al conjeturar si esta situacion será mejor o peor en los meses restantes i en el próximo año económico.

Conozco la vitalidad de los países nuevos como el nuestro, en los que las libertades de todo jénero, la exigüidad de los impuestos i la abundancia de recursos naturales crean i sostienen un poder de reaccion favorable, ménos poderoso en las naciones antiguas, ya explotadas por una poblacion numerosa; mas al propio tiempo es imposible desconocer la accion contraria de algunas causas de pasajera decadencia para las rentas públicas.

A—La disminucion natural de los consumos, resultado del empobrecimiento actual del país, que, entre los valores consumidos o destruidos por la guerra i la paralización de los trabajos por causa de la inseguridad, al propio tiempo que la poblacion necesitaba siempre vivir i consumir, no ha podido dejar de reducir en sumas incalculables el capital nacional.

B—El mal estado de las industrias de esportacion, exhibido por el alto premio del cambio sobre el extranjero, que hoy es de 5 a 7 por 100 en Bogotá, de 6 a 7 por 100 en Antioquia i de 8 a 10 por 100 en la Costa del atlántico. Este hecho revela que, apesar de las menores importaciones de 1875, 1876 i 1877, en los que la renta de aduanas, apesar de los recargos de la tarifa decretados en esos años, bajó a \$ 1.974,594, \$ 2.075,519 \$ 2.146,719, respectivamente, desde \$ 2.639,567 i \$ 2.641,302, a que subieron en 1873 i 1874; apesar de esas moderadas importaciones, digo, el país no ha producido lo suficiente para pagarlas con sus producciones propias. Esta decadencia de las industrias de esportacion viene notándose desde 1872 i 1873, i es especialmente visible en el tabaco, el añil, el algodón i el caucho. El café es hoy nuestra principal esperanza.

C—Terminada la guerra civil en julio de 1877, las importaciones del interior de la República se animaron, parte con la acumulacion de frutos esportables detenidos en el tránsito durante la guerra, parte con el alza de los precios de los artefactos extranjeros cuya importacion habia paralizado la inseguridad; pero es natural suponer que, a esa ani-